

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

1. Se realizó en Asunción los días 23 y 24 de julio de 2009, la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, con la presencia de los Presidentes de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, de la República del Paraguay, Fernando Lugo Méndez, de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez Rosas y del Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, Ramón Carrizales Rengifo.
2. Los Presidentes saludaron la participación de los Presidentes del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales; de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria; del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Jaime Bermúdez Merizalde; del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, Fander Falconi; del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, José Antonio García Belaúnde; y de la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Patricia Espinosa.
3. Saludaron la presencia de la delegación del Parlamento del MERCOSUR, integrada por su Presidente, Parlamentario Ignacio Mendoza y Miembros.
4. Expresaron su satisfacción por la presencia del Embajador de la República de Corea, Joo Teck Kim; de la Secretaria Ejecutiva de la Unión Aduanera de África del Sur, Tswelopele Cornelia Moremi; del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Hugo Saguier; del Presidente de la Confederación Andina de Fomento, Enrique García; del Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, José Rivera Banuet.
5. Los Presidentes evaluaron la situación del MERCOSUR y en ese sentido, renovaron su compromiso con los principios y objetivos establecidos en el Tratado de Asunción, convencidos de que la profundización del MERCOSUR contribuirá al desarrollo sustentable y equilibrado de sus países en un marco de inclusión y justicia social.
6. Resaltaron la importancia de una rápida conclusión del proceso de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR como miembro pleno, conscientes de que dicha adhesión redundará en beneficio del fortalecimiento del bloque de manera a seguir impulsando la integración regional.

7. Se congratularon por la inauguración de la Sede del Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y reafirmaron su compromiso con la consolidación de la dimensión social del proceso y la importancia que reviste para los pueblos. En este sentido, saludaron el inicio de las actividades de este nuevo órgano que colaborará con la articulación de políticas sociales, mediante el diseño de proyectos que ayuden a la concreción de sus objetivos. Asimismo, acogieron con satisfacción la designación de la primera Directora Ejecutiva del ISM, Doctora María Magdalena Rivarola.
8. Destacaron la participación de los Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y los Ministros de Salud de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, en ocasión de la Reunión del Consejo del Mercado Común, en la que concertaron medidas conjuntas con el objeto de hacer frente a la coyuntura sanitaria, en especial, respecto a la pandemia ocasionada por el virus de la Influenza Humana A(H1N1). En ese sentido, recibieron con beneplácito la Declaración sobre Medidas de Protección en Respuesta a la Pandemia de la Influenza Humana A(H1N1) y la Declaración sobre Mecanismos de Coordinación y Articulación de Problemas Comunes en Materia de Desarrollo Social y Salud, acordadas en la oportunidad y tomaron nota de los principales ejes de acción delineados por los Ministros.
9. Destacaron su compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo, con la reforma integral de las Naciones Unidas y con la democratización de las instancias decisorias internacionales y manifestaron la importancia de profundizar los esfuerzos para promover la necesaria reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a efectos de transformarlo en un órgano más democrático, representativo y transparente.
10. Reafirmaron su apoyo al fortalecimiento de las instituciones multilaterales a fin de volverlas más eficientes, legítimas y representativas de la realidad global actual. Consideraron urgente la reforma de la Organización de las Naciones Unidas para la revitalización de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, así como la expansión, la democratización y la reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad.
11. Valoraron los esfuerzos realizados tendientes a alcanzar los objetivos trazados para la profundización y la consolidación de la Unión Aduanera, entre los que se destacan la Eliminación del Doble Cobro del Arancel Externo Común y el Mecanismo de Distribución de la Renta Aduanera, el Código Aduanero y la Interconexión Informática de las Aduanas, y exhortaron a continuar los trabajos para su pronta implementación.

12. Reiteraron que el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) constituye un instrumento importante para la superación de las Asimetrías en el MERCOSUR. En tal sentido, señalaron la importancia de la aprobación de una Decisión para facilitar la utilización de recursos del FOCEM para el financiamiento de proyectos en el área de Integración Productiva.
13. En ese sentido, saludaron la aprobación del Proyecto Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad (DeTIEC), presentado por Paraguay y del Proyecto de Implementación de la Biblioteca UNILA (BIUNILA) y del Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados (IMEA), de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana - UNILA, presentado por Brasil, en la región trinacional en Foz de Iguazú, en el Estado de Paraná.
14. Los Jefes de Estado renovaron su compromiso para la efectiva superación de las asimetrías en el MERCOSUR y tomaron nota de la realización del Seminario Internacional "Paraguay y el MERCOSUR: el desafío de las asimetrías comerciales e industriales".
15. Registraron con satisfacción la iniciativa brasileña de realizar el I Encuentro de Comercio Exterior del MERCOSUR (ENCOMEX MERCOSUR), del 15 al 17 de setiembre de 2009, en Foz de Yguazú, con el objetivo de promover encuentros periódicos y rondas de negocios para difundir las oportunidades de comercio e inversiones en los países del MERCOSUR, de manera a contribuir a la integración de cadenas productivas.
16. Destacaron las iniciativas realizadas con el fin de coordinar acciones y mitigar los efectos de la crisis económica internacional. Expresaron la importancia de profundizar la utilización de esquemas regionales de cooperación económica y financiera tales como: el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI, el Sistema de Pagos en Moneda Local (SML), el Sistema Único de Compensación de Pagos Regional (SUCRE) y el Banco del Sur. Asimismo, destacaron la conformación del Grupo Técnico sobre Monitoreo del Comercio del MERCOSUR, y saludaron la realización del Seminario Internacional sobre Transacciones Comerciales en Monedas Locales, realizada en Asunción, el 30 de abril de 2009. En este contexto, resaltaron la importancia de la Decisión del CMC para la utilización del SML en transacciones de cualquier naturaleza entre los Estados Partes del MERCOSUR.
17. Expresaron su preocupación por el impacto de la crisis internacional sobre el comercio regional y resaltaron la necesidad de seguir aunando esfuerzos para asegurar el dinamismo del intercambio entre los Estados Partes del MERCOSUR, contribuyendo a alcanzar los objetivos de desarrollo social y de erradicación de la pobreza.

18. Reafirmaron la necesidad de concluir la Ronda de Doha con un acuerdo equilibrado y con un nivel de ambición comparable en las áreas centrales de negociación, teniendo en cuenta el principio de la reciprocidad menos que plena, de manera que la misma beneficie sobre todo a los países en desarrollo y fortalezca el multilateralismo comercial. Señalaron la importancia de que la Ronda cumpla efectivamente con el objetivo del desarrollo, contribuyendo a la erradicación de la pobreza y contemplando la flexibilidad para la aplicación de políticas públicas.
19. Reafirmaron su compromiso para la implementación de instrumentos que permitan estimular la complementariedad, asociatividad y competitividad de los sectores productivos del MERCOSUR. En este sentido, saludaron los trabajos en curso en el ámbito del Grupo de Integración Productiva tales como la creación del Portal Empresarial del MERCOSUR y las nuevas iniciativas en esta materia. Igualmente, subrayaron los avances en la reglamentación del Fondo MERCOSUR de Garantías para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
20. Recibieron con satisfacción la aprobación del Reglamento del Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR y de las Directrices para una Política de Gestión de Riesgos y Seguro Rural para la Agricultura Familiar, reafirmando su apoyo al fortalecimiento de las políticas de desarrollo de este sector, así como a la promoción y facilitación de la comercialización de los productos originarios de la agricultura familiar.
21. Destacaron la Declaración de los Ministros de Trabajo del MERCOSUR para la preservación del empleo frente a la crisis económica internacional, en la cual se reivindica el derecho al trabajo como derecho humano fundamental, generador, tanto de riqueza social como económica, mediante el desarrollo de acciones de preservación y formalización de los puestos de trabajo.
22. Renovaron su apoyo a los sectores sociales reunidos en la Cumbre Social del MERCOSUR, celebrada el día 23 de julio en Asunción. En tal sentido, manifestaron que espacios como éste, de carácter pluriparticipativo y de amplio alcance, sin distinciones ni exclusiones, contribuyen a afianzar la constante necesidad de diálogo con los sectores y movimientos sociales para la construcción de un MERCOSUR para todos.
23. Se congratularon por los Acuerdos suscritos por los Ministros de Salud, en especial el Acuerdo para Promover la Equidad en Salud Actuando sobre los Determinantes Sociales de la Salud, mediante el cual se busca concretar el acceso universal a una salud integral y de calidad, basado en la Atención Primaria, teniendo en cuenta la importancia de los sistemas y servicios como un determinante social.

24. Acogieron con beneplácito la recomendación de la Reunión Especializada de la Juventud sobre la necesidad de fortalecer las iniciativas que tengan como objetivo desarrollar, junto a los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, la implementación de la agenda de trabajo decente para la juventud, propuesta por la Organización Internacional del Trabajo, en colaboración con los organismos nacionales de juventud y las organizaciones sociales.
25. Destacaron la realización de la V Reunión Ordinaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), realizada en Asunción, el 23 de julio de 2009. Asimismo, señalaron la importancia de la XIV Cumbre de la Red Mercociudades, a realizarse en la ciudad de Rosario, Argentina, del 24 al 27 de agosto.
26. Saludaron a los miembros del Foro Consultivo Económico y Social y resaltaron su labor consultiva, como un modo efectivo de acercar a los actores y sectores de la sociedad hacia los gobiernos de los Estados Partes.
27. Se congratularon por la entrada en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica N° 62, suscrito entre el MERCOSUR y la República de Cuba y por la celebración de la I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo. Asimismo, destacaron los avances alcanzados en la XIII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 35, suscrito entre el MERCOSUR y Chile, y en las negociaciones sobre el comercio de servicios entre el MERCOSUR y Colombia. Además, recordaron la importancia de la realización de la II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 suscrito entre el MERCOSUR y Perú.
28. Destacaron la necesidad de retomar a la brevedad el proceso negociador entre MERCOSUR y SICA, así como promover la reunión técnica prevista en la Declaración Conjunta MERCOSUR – CARICOM de diciembre de 2008. Igualmente, se congratularon por la aprobación en el XV Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de la adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo de 1980.
29. Expresaron su satisfacción por la entrada en vigencia, a partir del 1° de junio del año en curso, del Acuerdo Preferencial de Comercio suscrito entre el MERCOSUR y la República de la India y señalaron el interés en trabajar en su ampliación. Asimismo, saludaron la suscripción del Acuerdo Preferencial de Comercio con la Unión Aduanera de África del Sur (SACU) y expresaron la expectativa para su pronta entrada en vigencia.

30. Celebraron la suscripción, el 23 de julio de 2009, del Memorandum de Entendimiento entre el MERCOSUR y la República de Corea, mediante el cual se establece un mecanismo para explorar la posibilidad de profundizar las relaciones económicas entre ambas Partes.
31. Registraron la importancia de reanudar las negociaciones para la conclusión de un Acuerdo de Asociación Birregional ambicioso y equilibrado con la Unión Europea y resaltaron, en este contexto, el "Diálogo Político MERCOSUR – Unión Europea", celebrado en Asunción, la Reunión Ministerial de Praga, así como los otros contactos mantenidos durante la Presidencia Pro Tempore Paraguaya.
32. Asimismo, valoraron positivamente la importancia de la concreción de la I Reunión del Grupo de Trabajo MERCOSUR – Japón. Por otra parte, subrayaron la importancia de dar continuidad a los demás procesos negociadores en curso en materia de Relacionamiento Externo con miras a incrementar los flujos comerciales y fortalecer la inserción del MERCOSUR en la economía global.
33. Manifestaron especial agradecimiento a la República del Paraguay, a sus autoridades y a su pueblo por su calurosa hospitalidad.